

MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LLAY-LLAY
DEPTO. SOC. COM.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/16494
A:	17 AGO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ORD. No. 369 /

ANT. : GAB. PRES. (0) No. 93/3459
DE FECHA 12.07.93.

MAT. : ENVIA LO SOLICITADO.

LLAY-LLAY, 12. AGO 1993

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY

A : SR. CARLOS BASCURAN EDWARDS,
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Sírvase encontrar adjunto informe que dice relación con la Señora DEMOFILA RICARDINA VELASQUEZ SEGURA, de acuerdo a lo solicitado en Oficio citado en "Antecedentes".

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
 - Archivo Alcaldía.
 - Archivo Of. de Partes.
 - Archivo Depto. Soc. Com.
- NPA/RVA/vivv.

MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LLAY-LLAY
DEPTO. SDC.COM.

I N F O R M E

En relación a la situación de la señora DEMOFILA RICARDINA VELASQUEZ SEGURA, domiciliada en Población 28 de Marzo, pasaje Herminia de Croxato No. 9 de la Comuna de Llay-Llay, debo informar lo siguiente:

1.- La señora Demófila Velásquez Seguras registra Ficha CAS-II Folio 505, puntaje 505, vive con una hija y dos nietos.

2.- Durante 1992 se le hicieron las gestiones pertinentes para dejarle exenta del pago de contribuciones, de una vivienda social, de acuerdo al Decreto 955 del año 1990..

3.- En virtud de esa gestión se le hizo una devolución de \$10.287, según Decreto de pago No.6521 de fecha 08 de Octubre de 1992.

4.- En las diferentes ocasiones que ha acudido al Municipio se le ha brindado orientación y/o ayuda, como es el caso de asesoría Jurídica para su hijo detenido, por esta situación le escribió a la Primera Dama.

También se le ha brindado ayuda en mercadería, aunque no es lo usual, dado que existe en la Comuna un comedor abierto para personas de escasos recursos, lo administra la Parróquia.

5.- Lo que en concreto desea la Señora Demófila Velásquez, es que se le otorgue trabajo, pero este trabajo debe ser cuidando la sede de la unidad Vecinal No. 8, que corresponde a la Población 28 de Marzo, donde ella vive.

Se le explico que la Junta de Vecinos es autónoma del Municipio y que cualquier contratación que se efectue debe ser de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- Otra alternativa que ella plantea, para que se le ayude es que se le instale un kiosko en su casa, y así poder vender abarrotes y otros.

Se le explico que a lo más el Municipio podía eximirla del pago de algunos tributos.

Tampoco dispone de capital necesario para la adquisición de mercadería.

7.- A la señora Demófila Ricardina Velásquez Segura, se le ha brindado apoyo y colaboración dentro de las posibilidades y recursos con que se cuenta, como ser beneficiaria del Subsidio del Agua Potable.

Es cuanto puedo informar.

ROBERTO VARELA ARRABADA
ASISTENTE SOCIAL



LLAY-LLAY, Agosto 11 de 1993.

LLAY-LLAY, 08 de Octubre de 1992

VISTOS:

Las Facultades que me confieren los Arts. 47, 53 y 55 de la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y teniendo presente las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones de esta I. Municipalidad.

DECRETO:

El Sr. Tesorero Municipal de LLAY-LLAY pagará a: DEMOFILA RICARDINA VELASQUEZ SEGURA

la cantidad de \$ 10.287.- DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
por Devolución por concepto de descuentos realizados por el I.N.P. para efectos de dividendos SERVIU, durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio y Agosto de 1991, periodo en el cual debía quedar exenta de pago según Decreto #955 del año 1990

Impútese el pago al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales y a la Tesorería Municipal para su cumplimiento.


Nº de Cheque 0329146

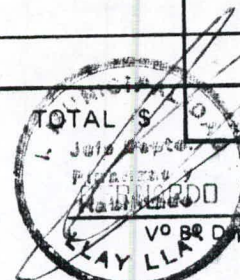
Fecha de Pago 10. OCT 1992


Secretario Municipal
ANDREA CASTELL
Secretario Municipal (S)


ALCALDE
NOR PACHECO ARAVENA
Alcalde

IMPUTACION DEL PAGO				
Sub. T.	Item	Asig.	DENOMINACION	VALOR
25	31	001	Devoluciones	\$ 10.287.-


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL
ANDREA CASTELL
Depto. Control (S)


TOTAL \$ 10.287.-
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
CRUZ VARAS
Depto. Finanzas

Original: Tesorería

SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL

ENCUESTA CAS

Pie: 505

SECCION 0: DATOS GENERALES

DIGITADO

REGION 1 05 COMUNA 3 05 4 1
 PROVINCIA 2 3 UNIDAD VECINAL 5 8 1 URBANA 2 RURAL

FOLIO NO 1992
 FECHA DE ENCUESTA 30 03 93
 DIA MES AÑO

CA	Nombre del Campamento, Poblacion o Villa	Codigo	Manzana	Cod. Calle	Nombre de la Calle o Camino	Numero	Block/Casa	Depto/Sitio	ENCUEST
PR	28 DE MARZO	21	84	116	HERMINIA DE CROXATO	9			12
CS	Sector	Cod. Calle	Nombre de la Calle, Camino o Carretera	Numero	Aclaratoria	REVISOR			
7-A	8-A	11-A	12-A	13-A	14-A	17 <u>03</u>			
						SUPERV.		18 <u> </u>	

SECCION 1: PROTECCION AMBIENTAL

19. Material Usado en Muros Exteriores de la Vivienda.

- Ladrillo, concreto o bloque.
- Albañileria de piedra.
- Tapique torrado.
- Adobe.
- Mixto aceptable (combinacion de materiales, pero alguno de tipo 1 a 4).
- Barro, quincha, pirca.
- Tapique sin forro interior.
- Desecho (carton, latas, sacos etc.).
- Mixto deficiente (combinacion de materiales, pero ninguno de tipo 1 a 4).

19 1

20. Material Utilizado en el Piso de la Vivienda.

- Radier revestido (radier cubierto con parquet, tabia, linoleo, flexit, baldosa, alfombras, etc.).
- Radier no revestido (radier a la vista).
- Mixto aceptable (combinacion de materiales, pero alguno de tipo 1 o 2).
- Madera colocada sobre solera o vigas.
- Madera, plastico o pastelones colocados directamente sobre la tierra.
- Piso de tierra.
- Mixto deficiente (combinacion de materiales, pero ninguno de tipo 1 o 2).

20 2

21. Material Utilizado en el Techo de la Vivienda.

- Teja, tejuela, losa, piedra.
- Zinc o pizarra con cielo interior.
- Mixto aceptable (combinacion de materiales, pero alguno de tipo 1 o 2).
- Zinc o pizarra, sin cielo interior.
- Fonoita.
- Paja, coiron, totora, caña.
- Desecho (carton, latas, sacos).
- Mixto deficiente (combinacion de materiales pero ninguno de tipo 1 o 2).

21 2

SECCION 2: HACINAMIENTO

22. Piezas Ocupadas de la Vivienda:

Dormitorios 2
 Estar (living) 0
 Comedor 1
 Estar-Comedor 0
 Cocina (solo si es utilizada como estar o comedor) 1
 Total de Piezas 22 04

SECCION 3: SANEAMIENTO Y CONFORT

23. Tipo de Abastecimiento de Agua de la Vivienda.

El agua proviene de red publica de agua potable

- Con llave dentro de la vivienda.
- Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda.
- De llave, de plon o grifo ubicado fuera del sitio.

El agua no proviene de red publica de agua potable

- Con llave dentro de la vivienda.
- Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda.
- Por acarreo.

23 1

24. Sistema de Eliminacion de Excretas de la Vivienda.

De uso exclusivo (No comparte con otras viviendas).

- W.C. conectado a alcantarillado.
- W.C. conectado a fosa septica.
- Letrina sanitaria.
- Pozo negro.

De uso compartido (con otras viviendas).

- W.C. conectado a alcantarillado.
- W.C. conectado a fosa septica.
- Letrina sanitaria.
- Pozo negro.
- No tiene (eliminacion a campo libre).

24 1

25. Disponibilidad de Tina o Ducha

De uso exclusivo (No comparte con otras viviendas).

- Tina o ducha, con agua caliente.
- Tina o ducha, sin agua caliente.

De uso compartido (con otras viviendas).

- Tina o ducha, con agua caliente.
- Tina o ducha, sin agua caliente.
- No tiene

25 2

26. Suministro Eléctrico de la Vivienda

La vivienda dispone de electricidad.

- Con medidor particular.
- Con medidor compartido (con otras viviendas).
- Sin medidor.
- La vivienda no dispone de electricidad.

26 1

OBSERVACIONES

Cover 1 -> Recibe Pension Asistencial. - Postula Sobre Agua Potable
 Cover 2 -> hija que vive en otra casa de la casa.
 Cover 3 y 4 son hijos de la cover 2 -
 Cover 5, 6 y 7 -> ya no viven en el domicilio.

DECLARACION: Declaro que los datos proporcionados son fidedignos y asumo la responsabilidad por ello.

FAM. Demofilo R. Velazquez
 FAM. 2 ()
 FAM. 3 ()
 FAM. 4 ()

No de Orden	Jefes de Familia	SECCION 4: IDENTIFICACION DE LOS RESIDENTES (Todos)											SEC. 5: OCUP. INGR.											
		Todos los de 14 años y más											Subs Educ.											
		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
		Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer Nombre	Segundo Nombre	R.U.T. - R.U.N. o Cédula de identidad, con dígito verificador	Fecha de Nacimiento			Sexo	Relación de parentesco	Familias	Hogares	Parejas	Categoría ocupacional	Monto de ingreso (en pesos)				Permanencia ingreso	Permanencia trabajo	Ingresos secundarios	Subsidios monetarios (Todos)	Años estudio avanzados (Tecla los de 6 años y más)
						Día Mes Año																		
1	J	VELASQUEZ	SEGORA	DEMOFILARICARDIN		2989337-3	15	03	30	2	1	1	1	1	1									
2	-	VILLALON	VELASQUEZ	MIRTA	ELENA	16402265-1	27	09	68	2	3	1	1	1	1								1	03
3	-	MENESES	VILLALON	JUAN	ENZO		02	6	8	2	3	1	1	1	1								4	03
4	-	MENESES	VILLALON	CELESTE	ROMINA	16917883-6	03	08	88	2	6	1	1	1	1								4	11
5	-	VILLALON	VELASQUEZ	OSCAR	SAMUEL		01	50	92	4	1	2	1	1	1								3	11
6	-	MENESES	CACUERO	JUAN	SILVESTR	10173933-3	30	10	76	6	1	2	1	2	3	2600	50	24	08				1	05
7	-	ALIAGA	VILLALON	OSCAR	EDUARDO		00	10	88	1	1	3	2	1	1								4	02
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								

SECCION 8: PATRIMONIO JEFE DE FAMILIA Y/O SU PAREJA

FAMILIA Nº

46. Registre en esta columna los números que uso para identificar a las familias que habitan la vivienda. Si en la vivienda viven más de cuatro familias use una segunda ficha de encuesta.

47. Para cada familia que habita en la vivienda indique la situación bajo la cual ocupa el sitio.

- Sitio propio, sin deudas.
- Sitio propio, sin deudas atrasadas.
- Sitio propio, con deudas atrasadas.
- Arrienda al propietario del sitio sin pagos atrasados.
- Usan el sitio, pero no creen que puedan ser desalojados en los prox. 6 meses.
- Usan el sitio, pero si creen que pueden ser desalojados en los prox. 6 meses.

48. ¿La familia tiene algun televisor que funcione?

- Tiene TV en colores.
- Tiene TV en blanco y negro.
- No tiene TV.

49. ¿La familia tiene refrigerador que funcione?

- Si tiene refrigerador.
- No tiene refrigerador.

50. ¿La familia tiene caifont o termo para calentar el agua?

- Si tiene caifont o termo.
- No tiene caifont o termo.

OTORGA BENEFICIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE
AGUA POTABLE

RESOLUCION EXENTA Nº 35

LLAY-LLAY, 13 MAY 1993

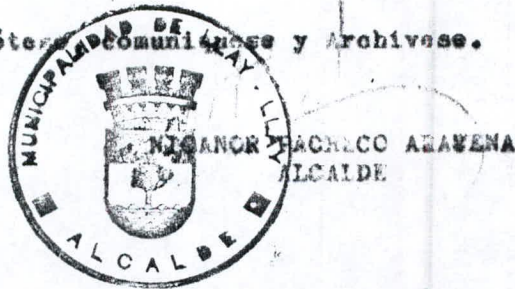
VISTOS :

- 1º La Ley Nº 18.778, que establece Subsidio al Consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.
- 2º El Decreto Alcaldicio Exento Nº 350 del 17.12.90, de esta Ilustre Municipalidad de Llay-Llay.
- 3º Resolución Nº 55 de 1992., de la Contaduría General de la República.
- 4º La Ley Nº 18.695 del 31.03.88, modificada por Ley Nº 19.150 del 17.03.92, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5º Resolución Exenta Nº 3/589 del 22.07.92, de Intendencia Va. Región.

RESUMIVO :

PROCEDASE a otorgar el beneficio de Subsidio al consumo de Agua Potable de la Comuna de Llay-Llay, de conformidad a la Ley Nº 18.778., a los beneficiarios que se establecen en mémo adjunta.

Anótese, comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - ESVAL Valparaíso
 - Dirección de Finanzas
 - ESVAL Comunal
 - Depto. Soc. Com.
 - Correlativo Oficina de Partes
 - Encargado Subsidio
- NPA/VVV/orr.

NOMINA DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO AGUA POTABLE

Nº ORD	NOMBRES	R.U.T.	DOMICILIO	% SUB.	Nº ENROLAMIENTO
01	FIGUEROA CACERES OSVALDO ENRIQUE	4.328.102-5	LATORRE 78	60 %	355291760-9
02	SILVA CARLOS DEL CARMEN	2.915.367-1	POBL. D. PORTALES PJE 01 CASA 45	60 %	395294880-5
03	GOMEZ BORQUEZ CARMEN LUISA	8.899.052-8	POBL. MORANDE AV. LAS PALMAS 196	60 %	385290660-9
04	GOMEZ FARIAS CRISTIAN ALEJANDRO	14.402.038-3	POBL. STA. TERESA VICTORIA 241	60 %	345300510-N
05	VALDES OSORIO PEDRO ANTONIO	4.744.589-2	UCUQUER S/N SITIO 05	60%	345291131-N
06	ZAMORA CARVAJAL RUBEN ANIBAL	5.374.317-K	UCUQUER S/N SITIO 04	60 %	345291134-4
07	NEIRA VARAS LEONTINA DEL CARMEN	6.296.961-K	POBL. STA. TERESA, SAN JORGE 39	60 %	345300880-N
08	DIAZ IBACETA MANUEL JESUS	5.356.480-1	POBL. STA. TERESA, SAN IGNACIO S/N	60 %	345304120-3
09	SILVA FRITZ ANIBAL	2.181.427-K	POBL. EL PARAISO STGO. BUERAS 424	60 %	395292455-8
10	GOMEZ OLIVARES ADRIANA	4.495.864-3	POBL. MORANDE AV. ESPAÑA 890	60 %	385291340-0
11	ESTAY ESTAY ANA MARIA	5.906.880-6	EL PARAISO MZ 08 CASA 03	60 %	415292150-6
12	BERNAL MORALES MARIO NICOLAS	5.489.982-3	POBL. STA. TERESA L. VALDES 109	60 %	345302240-3
13	ESTAY AHUMADA MARCO ANTONIO	10.785.555-6	EL SALITRE SITIO 07	60 %	355293491-0
14	CISTERNA ECHEVERRIA MIGUEL	6.658.853-K	POBL. A. PRAT PJE. 03 CASA 33	60 %	345294500-1
15	PEREZ PACHECO SEGUNDO DE LAS MERCEDES	2.379.826-1	RENE SCHNAIDER 73-B	60 %	375291170-2
16	VELASQUEZ SEGURA DEMOFILIA RICARDINA	2.989.337-3	POBL. 28 DE MARZO PJE. 03 CASA 09	60 %	375294034-6
17	GARCIA FERNANDEZ JOSE MANUEL	5.994.472-K	POBL. EL PARAISO MZ 07 CASA 14	60 %	415292060-7
18	BRICERO LUIS ALBERTO	4.004.188-5	POBL. INDUCORN PJE. EL ROBLE 70	60 %	4052911960-1
19	HERRERA ZARATE PEDRO	5.563.891-3	VILLA LAS PALMERAS "2 norte 668	60 %	405300950-1
20	GONZALEZ PAINE LINA	7.228.935-8	LAS PALMAS 445	60 %	385290680-3